

9336

Exp. 9336

marco

25 MAR 2008

13400

1030

31 MAR. 2008

Quito, 21 de marzo de 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia

ESCANEAR

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la señora Cristina Agudelo Jaramillo, a favor de los señores Joao Antonio Stein y Fernando Pabón, para que se proceda a la respectiva actualización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

 OK
Fernando Pabón
GERENTE GENERAL

R. Cesión Registrada

27-03-08



Superintendencia de
Compañias
1- ABR. 2008
Subdirección de
Documentación y Archivo



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)



CESION DE PARTICIPACIONES

Sra. Cristina Agudelo Jaramillo y esposo

A favor de:

Sr. Joao Antonio Stein y

Sr. Fernando Pabón Zubía

Por: US\$ 100,00

Dí copias

P.R.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes ocho de enero del dos mil ocho, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte, los cónyuges señora Cristina Agudelo Jaramillo y señor Darío Restrepo Giraldo, casados entre sí, de nacionalidad colombiana, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor Joao Antonio Stein, casado, de nacionalidad brasileña, e inteligente en el idioma castellano, y, el señor Fernando Pabón Zubía, casado; de nacionalidad ecuatoriana, los dos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con excepción del señor Joao Antonio Stein, quien tiene su domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, República de Colombia, y de tránsito por esta ciudad de

Quito; todos legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparecen como cedentes, la señora Cristina Agudelo Jaramillo y su cónyuge Dario Restrepo Giraldo. Como cesionarios el señor Joao Antonio Stein y el señor Fernando Pabón Subía, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes Cristina Agudelo Jaramillo y su cónyuge Dario Restrepo Giraldo son de nacionalidad colombiana, Joao Antonio Stein es de nacionalidad brasileña y Fernando Pabón Subía de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Ciudad de Quito, excepto el señor Joao Antonio Stein, domiciliado en la ciudad de Santa Fe de Bogota. ANTECEDENTES: UNO. La señora Cristina Agudelo Jaramillo es propietaria de cien (100) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS DEL ECUADOR IMPLAORT Cía. Ltda.", constituida el siete de noviembre del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de enero del dos mil tres. DOS. En la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dieciseis de febrero del dos mil siete, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de cien participaciones, de la señora Cristina

NOTARIA
TERCERA

Agudelo Jaramillo en favor del señor Joao Antonio Stein cincuenta participaciones; y, en favor de señor Fernando Pabón Subía cincuenta participaciones. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar

la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de los señores Joao Antonio Stein y Fernando Pabón Subía. CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, la señora Cristina Agudelo Jaramillo cede cien participaciones, que corresponden a la totalidad de su haber social, en favor del señor Joao Antonio Stein la cantidad de cincuenta participaciones; y, en favor del señor Fernando Pabón Subía cincuenta participaciones, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera: - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fernando Pabón	146	146	36,50%
Diego Pabón	4	4	1%
Joao A. Stein	150	150	37,50%
Paola Gómez	100	100	25%
TOTAL	400	400	100%

ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la empresa. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firmado) Doctor Jorge Ernesto Grijalva, matrícula número cuatro mil cuatrocientos diecinueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a

los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Cristina Agudelo Jaramillo
Sra. Cristina Agudelo Jaramillo

C.I. 171940220-6.

Dario Restrepo Giraldo
Sr. Dario Restrepo Giraldo

C.I. *171940220-4*

Joao Antonio Stein
Sr. Joao Antonio Stein

PASAPORTE BRASILEÑO:
C.I. CT 512563

Fernando Pabón Zubía
Sr. Fernando Pabón Zubía

C.I. 170056981-5



Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PFCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No 171940220-6
 CRISTINA AGUDELO JARAMILLO
 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.956
 MEDELLIN COLOMBIA
 EXT. 30 20606 72759
 QUITO PICHINCHA 2.001 EXT.

Cristina Agudelo



COLOMBIANA V 4443 V 2222
 C/C. DARIO RESTREPO GIRALDO
 SUPERIOR EDUCADORA PRESCOLAR
 ARNULFO AGUDELO
 MARGARITA JARAMILLO
 QUITO-19-011-2.001
 QUITO-19-011-2.013

1235655/00A
[Signature]



NOTARIA TERCERA
RSS
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No 171940221-4
 DARIO RESTREPO GIRALDO
 6 DE ENERO DE 1.956
 BOGOTA COLOMBIA
 EXT. 30 20606 72759
 QUITO PICHINCHA 2.001 EXT.

[Signature]



COLOMBIANA V 2344 I 3222
 C/C. CRISTINA AGUDELO JARAMILLO
 SECUNDARIA DEPENDIENTE
 CARLOS RESTREPO
 ARNULFO AGUDELO
 QUITO 19-011-2.001
 QUITO-19-011-2.013

1235655/00A
[Signature]

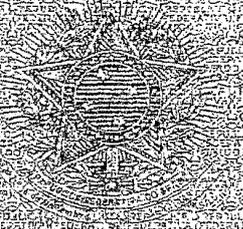


CERTIFICO Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
 de lo cual doy fe
 Quito a 8 de enero del 2.008

RSS

[Signature]
 DR. ROBERTO SALCADO SALCADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA FEDERATIVA
DO
BRASIL



ESTE PASSAPORTE CONTEM 32 PAGINAS NUMERADAS
CE PASSEPORT CONTIENT 32 PAGES NUMEROTES
THIS PASSPORT CONTAINS 32 NUMBERED PAGES

ESTE DOCUMENTO PERTENCE A
REPÚBLICA FEDERATIVA
DO BRASIL



Nº 512583



NACIONALIDADE BRASILEIRA - NATIONALITY BRAZILIAN CITIZEN

Nome **JOAO ANTONIO STEIN**

Sexo **Masculino**

Lugar e data de nascimento **Kansere - SO**

Local e data de emissão **25 de Junho de 1958**

Nome dos pais **Hugo Stein**

Adreça atual e endereço antigo **Timor Stein**

Embaixada e Prefeitura - Delivado por - Issued by
EMBAIXADA DO BRASIL
Em Bogotá, Colômbia

Validade **10/1961**
Data de expedição **10/1958**
Validade **23/10/1958**

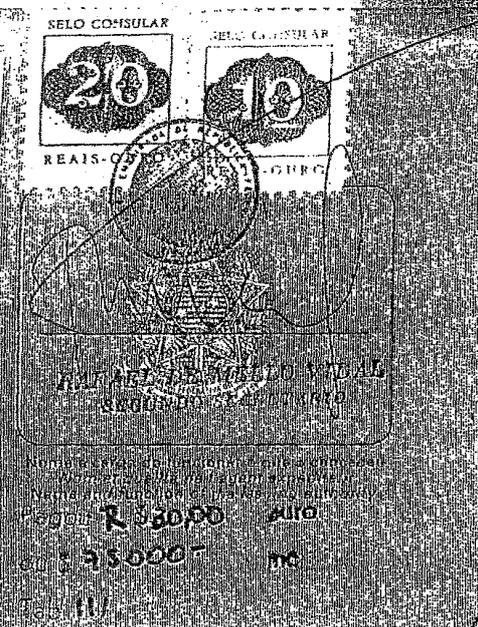


MINISTÉRIO DAS RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE ESTADO DE ASSUNTOS EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE PASSAPORTES
Selo de Segurança

Importe o valor do Imposto que o portador
deve pagar em função da sua situação
pagou **R\$ 30,00**
ou \$ **90,0000**
Tab. III



Nombre: EDUARDO ANTONIO SERRANO	
Sexo: MASCULINO	
Fecha de nacimiento: 12 de Julio de 1979	
Lugar de nacimiento: Quito, Ecuador	
Nombre(s) de la(s) madre(s): Isabel	
República expedidora / Délivra par / Issued by: EMBAIXADA DO BRASIL	
En: Bogotá, Colombia	
Valido até / Valid until / Valid until:	11 / 12 / 2006
Data de expedição / Délivra lo / Issued on:	12 / 12 / 2001



CERTIFICO Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fe
Quito a 19 de noviembre del 2.007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V333311222

CASADO BERENICE BACA NO DACT

SUPERIOR COMERCIANTE PROF/OCCUP

ERNESTO PABON

CARMEN ELENA SUBIA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 08/06/2005

089057201 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1556834 Pct



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIUDADANIA No. 170056981-E

PABON SUBIA SILVIO FERNANDO

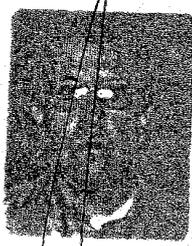
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

20 OCTUBRE 1946

001-1 0222 30653 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1946

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

085-0111 NUMERO 1700569815 CEDULA

PABON SUBIA SILVIO FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
SINALCAZAR PARROQUIA



MIEMBRO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra
De UNA foja(s) util(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé
Quito a 8 de enero del 2.008

 **RS**



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS DEL ECUADOR IMPLAORT CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero del 2007, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 4769 y Gaspar de Villarreal, se reúnen los socios de "IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS DEL ECUADOR IMPLAORT Cia. Ltda."

Asisten: Fernando Pabón Subía, Cristina Agudelo Jaramillo, Diego Pabón Vaca, Joao Antonio Stein y Paola Gómez Gutierrez, quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como único tema del orden del día el siguiente punto:

1. Cesión de Participaciones

Preside la reunión, el señor Diego Pabón Vaca y actúa como secretario su Gerente General, señor Fernando Pabón Subía. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

La señora Cristina Agudelo Jaramillo expone el deseo de ceder la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía, en un 50% en favor del señor Joao Antonio Stein el 50%; y, en otro 50% en favor del señor Fernando Pabón Subía. La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia el capital quedará integrado de la siguiente manera: la señora Cristina Agudelo Jaramillo posee 100 participaciones de un dólar de valor cada una, cede en favor del señor Joao Antonio Stein la cantidad de 50 participaciones; y, en favor del señor Fernando Pabón Subía 50 participaciones.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

Cedente	Participaciones	Cesionario	Participaciones
Cristina Agudelo J.	50	Joao A. Stein	50
Cristina Agudelo J.	50	Fernando Pabón S.	50
TOTAL	100		100

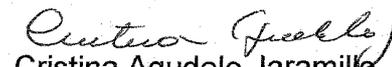
Y el cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fernando Pabón	146	146	36,50%
Diego Pabón	4	4	1%
Joao A. Stein	150	150	37,50%
Paola Gómez	100	100	25%
TOTAL	400,00	400	100%

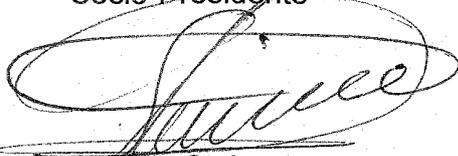
Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Diego Pabón Vaca
Socio-Presidente



Cristina Agudelo Jaramillo
Socia



Joao A. Stein
Socio



Paola Gómez-Gutiérrez
Socia



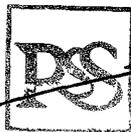
Fernando Pabón Subía
Socio-Secretario

s^{te} otor-



NOTARIA
TERCERA

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la señora Cristina Agudelo Jaramillo y esposo a favor del señor Joao Antonio Stein y otro, sellada y firmada en Quito, a ocho de enero del dos mil ocho.-



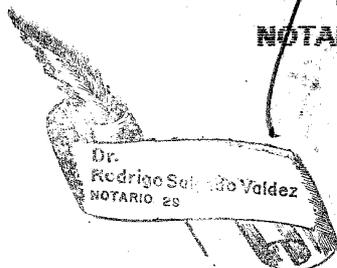
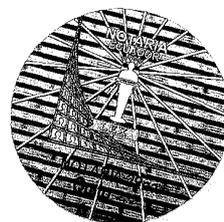
[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

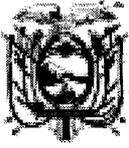


.. ZON : Con fecha 09 de enero del año 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, se celebró la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales en la Compañía "IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS DEL ECUADOR IMPLAORT CIA. LTDA..".- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la referida compañía, otorgada en esta Notaría el 7 de noviembre del año 2002.- Quito, a 28 de enero del año 2008.-



Rodrigo V.
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 194 del REGISTRO MERCANTIL de veinte de enero del dos mil tres, a fs 168, tomo 134 correspondiente a la compañía "IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS DEL ECUADOR IMPLAORT CIA. LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de enero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

